

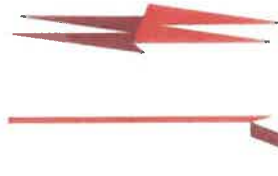


## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “ESTUDIO DE AUSENCIA DE CIRCULACIÓN DE VIRUS MEDIANTE TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO AGRUPADO “POOLING”.**

### **1.- OBJETO.**

El objeto de este contrato de servicios es realizar un estudio de ausencia de circulación de virus COVID-19, mediante técnicas de procesamiento agrupado “Pooling”, que deberá realizarse teniendo en cuenta las siguientes características:

- Se realizará al personal de la Autoridad Portuaria de Vigo, 235 empleados dos veces al mes (cada quince días) durante tres meses y medio.
- Se realizarán en un plazo de 24 horas tras la recepción de las muestras en el laboratorio, para todas las muestras con resultado negativo. Si se detecta algún positivo, el plazo será como máximo de cuarenta ocho horas, realizando determinaciones complementarias en servicio de microbiología. En todo caso, a las 24 horas se emitirá informe de las muestras Negativas y se indicarán las muestras que siguen en estudio.
- Se entregarán los envases a la Autoridad Portuaria para la recogida de muestras a la responsable de enfermería de la Autoridad Portuaria de Vigo.
- En caso de que resulte un positivo para SARS-CoV-2, se notificará el código positivo a la Jefa de División de Recursos Humanos, se facilitaría mail y teléfono al adjudicatario del servicio.
- El importe por unidad de la muestra será como máximo de 18 euros, sin incluir el IVA, resultando un importe total para los tres meses y medio, dos veces al mes, por un importe máximo de 29.610 euros, sin incluir el IVA.



## 2.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución será de TRES (3) MESES Y MEDIO.

## 3.- PROCEDIMIENTO.

El Procedimiento será ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO.

## 4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.

El criterio de adjudicación será el precio, calculado mediante fórmulas.

En este procedimiento no se consideran criterios evaluables mediante juicio de valor.

## 5.- PRESUPUESTO.

El presupuesto para 235 trabajadores será como máximo de 29.610 euros, sin IVA.

Vigo, 9 de septiembre de 2020.

LA JEFA DE DIVISIÓN  
DE RECURSOS HUMANOS.

DORINDA  
CATALINA CONDE  
MARTÍNEZ -  
36048167Z

Firmado digitalmente por  
DORINDA CATALINA  
CONDE MARTÍNEZ -  
36048167Z  
Fecha: 2020.09.10 10:17:11  
+02'00'

Dorinda Conde Martínez.

LA JEFA DE DIVISIÓN DE  
SECRETARIA GENERAL,

M<sup>a</sup> DEL CARMEN  
PASEIRO  
PARDAL

Firmado digitalmente  
por M<sup>a</sup> DEL CARMEN  
PASEIRO PARDAL  
Fecha: 2020.09.10  
08:08:57 +02'00'

María del Carmen Paseiro.